Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	Caparrapí
Lugar	San Carlos
Fecha	Agosto 2026
Tema	Gestionar la creación y fortalecimiento de redes de prestación de servicios de rehabilitación que faciliten en términos de oportunidad y calidad los procesos de rehabilitación.
Entorno	Comunitario
Objetivo	Establecer lineamientos estratégicos para la creación y el fortalecimiento de redes integradas de servicios de rehabilitación, con el fin de garantizar que los procesos sean brindados con oportunidad (tiempos de respuesta eficientes) y calidad (estándares técnicos y humanos óptimos) para la población usuaria.
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	Luisa Fernanda Murcia Hernández, Fisioterapeuta
Número Documento de identidad del responsable de la actividad	Cedula de Ciudadanía, No: 1.136.889.850
Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.	

1. **Desarrollo de la actividad**

1.1 **Presentación del responsable de la actividad:** Luisa Fernanda Murcia Hernández, Fisioterapeuta.

1.2 **Explicación del tema a tratar**

La gestión de redes de rehabilitación no solo implica la existencia de centros de atención, sino la articulación funcional entre ellos. El enfoque principal se centra en dos pilares:

Oportunidad: Reducir los tiempos de espera entre la orden médica y la ejecución de la terapia (física, ocupacional, del lenguaje, etc.), entendiendo que la rehabilitación temprana mejora drásticamente el pronóstico del paciente.

Calidad: Asegurar que los servicios cumplan con protocolos basados en evidencia científica, cuenten con personal capacitado y tecnología adecuada, garantizando la seguridad del paciente.

2. **Metodología de la actividad realizada**

- **Censo y Caracterización Local:** Visitas domiciliarias y reuniones en salón comunal de San Carlos para identificar la demanda real de servicios de rehabilitación.
- **Mesas de Articulación Local:** Encuentros entre los líderes comunitarios de San Carlos y el personal de salud local (promotora de salud Nuri Bermúdez) para coordinar jornadas.
- **Implementación de "Nodos de Atención":** Establecimiento de días específicos de atención en el centro poblado para evitar que el paciente deba trasladarse a Caparrapí para terapias básicas, para el centro poblado de San Carlos la atención es realizada los martes.
- **Capacitación de Cuidadores:** Talleres prácticos sobre ejercicios de mantenimiento y ergonomía para que el proceso de rehabilitación continúe en el hogar bajo supervisión periódica por parte del profesional de Fisioterapia o en dado caso la promotora de salud local.

3. **Descripción de la población a la que va dirigida**

- **Perfil Demográfico:** Población predominantemente rural, con presencia de adultos mayores con patologías crónico-degenerativas y trabajadores rurales con secuelas de accidentes laborales o lesiones osteomusculares.
- **Barreras de Acceso:** Usuarios que deben desplazarse largas distancias hacia la cabecera municipal u hospitales de mayor complejidad para acceder a servicios especializados.
- **Alcance:** Incluye no solo a los pacientes identificados con discapacidad, sino también a sus redes de apoyo familiar y cuidadores primarios del centro poblado.

4. **Inquietudes Manifestadas Durante la Implementación de la Estrategia**

En las jornadas de gestión en San Carlos, los habitantes manifestaron:

Frecuencia de las visitas: Temor a que las jornadas de rehabilitación sean esporádicas y no garanticen la continuidad que requiere un proceso terapéutico serio.

Suministro de Insumos: Dificultad obtener elementos como bandas elásticas, pesas o equipos de fisioterapia sin tener que viajar a la cabecera municipal.

Comunicación: Necesidad de canales claros (WhatsApp o radio) para confirmar la llegada del servicio de fisioterapia al centro poblado.

5. **Conclusiones**

- Impacto en la Permanencia: La articulación directa entre el Plan de intervenciones colectivas (PIC) y la promotora de salud local es el factor determinante para reducir la tasa de abandono. Se concluye que la atención local aumenta la adherencia al tratamiento en un entorno donde el transporte es la principal barrera.
- Eficiencia Económica del Modelo Rural: La implementación de estrategias extramurales y de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) genera un ahorro significativo para el sistema y las familias, al evitar desplazamientos recurrentes hacia la cabecera municipal o centros urbanos de mayor complejidad.
- Identificación de Demanda Latente: El fortalecimiento de la red ha permitido visibilizar una población de adultos mayores y trabajadores rurales con patologías osteomusculares crónicas que no estaban siendo atendidas por el sistema debido a la falta de servicios cercanos.
- Rol del Cuidador: Se evidencia que la calidad del proceso de rehabilitación en San Carlos depende directamente de la capacitación brindada a la red de apoyo familiar, convirtiendo el hogar en una extensión funcional del centro de salud.

6. Recomendaciones

- Dotación de Equipamiento Básico: Gestionar ante la administración municipal la dotación permanente de un "Kit de Fisioterapia Rural" para el uso de los habitantes de San Carlos (pesas, bandas elásticas, colchonetas y equipos de termoterapia), para asegurar que las jornadas tengan el soporte técnico necesario.
- Institucionalización de Cronogramas: Formalizar un calendario fijo de intervenciones que permita a la comunidad de San Carlos programar sus labores agrícolas y personales sin interferir con sus procesos de salud.
- Fortalecimiento de la Ruta de Referencia: Simplificar los trámites administrativos para que, en casos donde la rehabilitación requiera tecnología de avanzada no disponible en el centro poblado, el paciente cuente con una ruta de transporte y asignación de cita prioritaria.

7. Registro fotográfico

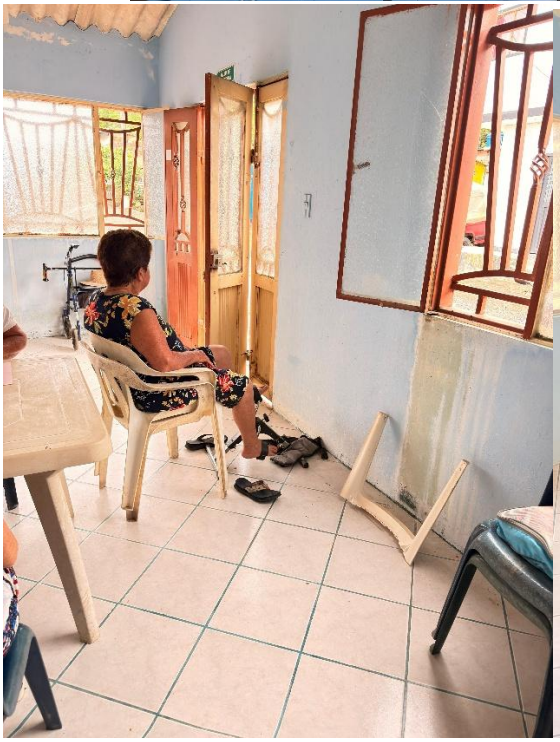

8. Informe cuantitativo

Población	
Femenino	4
Masculino	1
Total, personas intervenidas	**5**

Atenciones	
Total	**9**

Anexos

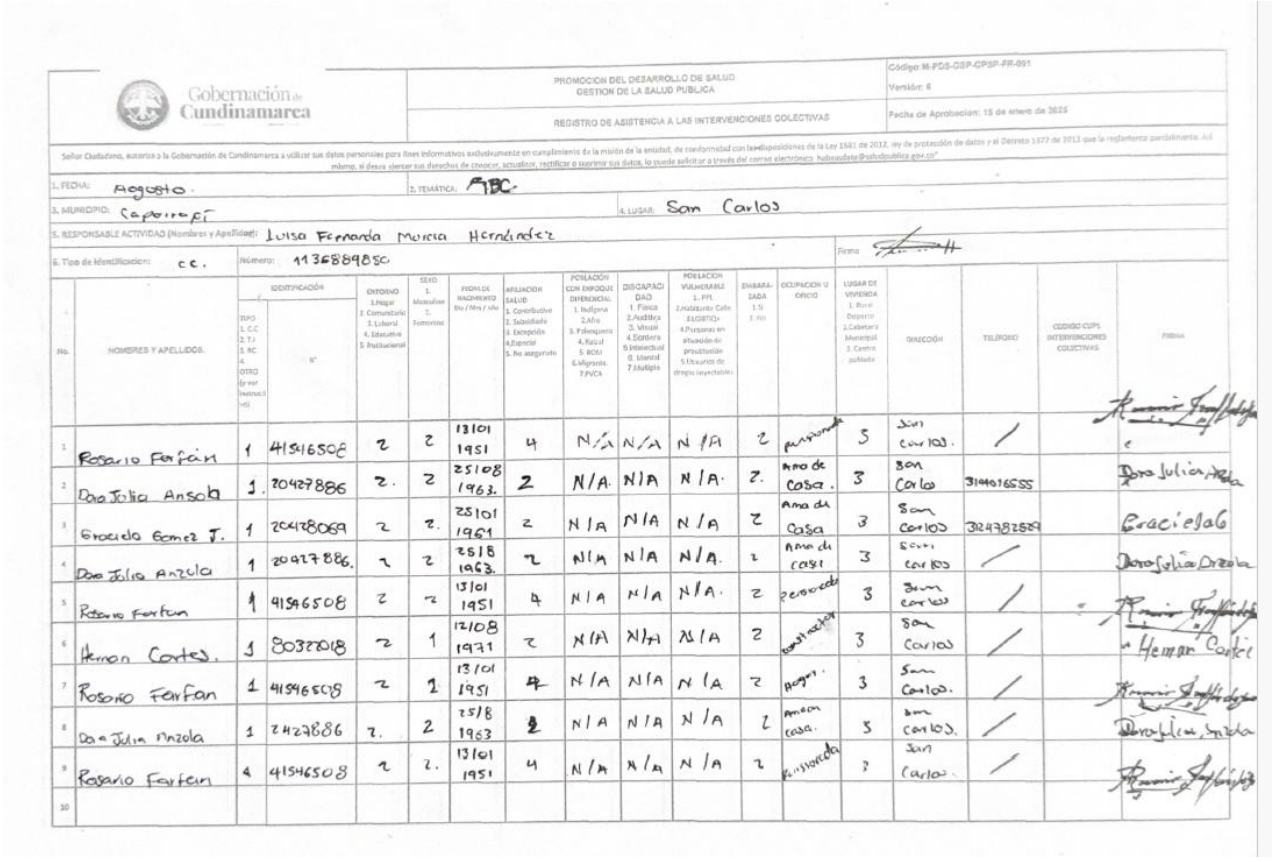

Gobernación de Cundinamarca

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

Código M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
Versión: 6

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Fecha de Aprobacion: 15 de enero de 2025

Señor Ciudadano, autorizo a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludcundinamarca.gov.co"

1. FECHA: Agosto
2. TEMÁTICA: ABC
3. MUNICIPIO: Caparrapí
4. LUGAR: San Carlos
5. RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Luisa Fernanda Murcia Hernandez — Firma
6. Tipo de Identificación: CC. — Número: 1136889850

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. C.C. 2. T.I. 3. RC 4. OTRO)	IDENTIFICACIÓN Nº	ENTORNO (1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional)	SEXO (1. Masculino 2. Femenino)	FECHA DE NACIMIENTO (Día / Mes / Año)	AFILIACION SALUD (1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado)	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante 7.PVCA)	DISCAPACIDAD (1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple)	POBLACIÓN VULNERABLE (1. PPL 2.Habitante Calle (LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Víctimas de delitos sexuales)	EMBARAZADA (1.Si 2. No)	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA (1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal 3. Centro poblado)	DIRECCIÓN	TELEFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Rosario Farfan	1	41546508	2	2	13/01/1951	4	N/A	N/A	N/A	2	pensionada	3	San Carlos	/		
2	Dña Julia Ansola	1	20427886	2	2	25/08/1963	2	N/A	N/A	N/A	2	Ama de casa	3	San Carlos	3144016555		Dña Julia Ansola
3	Graciela Gomez J.	1	20427886	2	2	25/01/1961	2	N/A	N/A	N/A	2	Ama de Casa	3	San Carlos	3247825		Graciela G
4	Dña Julia Anzola	1	20427886	2	2	25/8/1963	2	N/A	N/A	N/A	2	Ama de casa	3	San Carlos	/		Dña Julia Anzola
5	Rosario Farfan	1	41546508	2	2	13/01/1951	4	N/A	N/A	N/A	2	pensionada	3	San Carlos	/		
6	Hernan Cortes	1	80327018	2	1	12/08/1971	2	N/A	N/A	N/A	2	contratista	3	San Carlos	/		Hernan Cortes
7	Rosario Farfan	1	41546508	2	1	13/01/1951	4	N/A	N/A	N/A	2	Hogar	3	San Carlos	/		
8	Dña Julia Anzola	1	20427886	2	2	25/8/1963	2	N/A	N/A	N/A	2	Ama de casa	3	San Carlos	/		Dña Julia Anzola
9	Rosario Farfan	1	41546508	2	2	13/01/1951	4	N/A	N/A	N/A	2	pensionada	3	San Carlos	/		
10																	

Fisioterapeuta
TP. 1.136.889.850

Nombre del ejecutor

DIANA OLAYA

Nombre del coordinador PIC